



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 370
SERIE DE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 264 SERIE 2007-2008, QUE AUTORIZÓ AL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEJO, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE O A SU REPRESENTANTE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, CEDIERA AL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS UNOS VEHÍCULOS DE MOTOR, A LOS FINES DE ESTABLECER CORRECTAMENTE LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

POR CUANTO: Mediante la Resolución Número 264, Serie 2007-2008, el Municipio Autónomo de Ponce, cedió al Municipio de Quebradillas, ocho (8) vehículos de motor, a solicitud del Hon. Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas. La propiedad cedida, no es útil para el fin que se le destinó y resulta onerosa su reparación y el mantenimiento de las mismas.

POR CUANTO: Los números de tablillas establecidos en la Resolución Número 264, supra., que se utilizaron para identificar los vehículos de motor cedidos, son incorrectos. Por lo cual, es necesario enmendar la Sección Primera de la Resolución Número 264, supra., a los fines de establecer correctamente los números de identificación de los vehículos de motor cedidos al Municipio de Qubradillas.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Se enmienda la SECCIÓN PRIMERA de la Resolución Número 264, Serie 2007-2008, a los fines de que lea como sigue:

Se autoriza al Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Sejo, o a su representante, para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, ceda al Municipio de Quebradillas los siguientes vehículos de motor:

1. Unidad 686- Camión 350, Ford 1994, Tablilla GM8121 VIN #2FDKF37M6PCA54841.
2. Unidad 427- Camión Tumba Peq., Ford 983, Tablilla MU7665 VIN #1 FDJF37G8DNA15387.
3. Unidad 587- Bronco, Ford 1998, Tablilla GM3368 VIN #1FMEU15N4JLA83125.
4. Unidad 542 -Jeep 1985, Tablilla MU7692 VIN #1JCCM87EDFT16651.
5. Unidad 441 -Pick-up, Ford 1983 VIN #1FTHX25YDKA1944.
6. Unidad 636, Camión Cisterna, International 1991, Tablilla MU8894 VIN #1HTSDNGR8MH336858.
7. Unidad 916- Trail Blazer, Chevrolet 2003, Tablilla GM5725 VIN #1GNNDT13SX32191535.
8. Unidad 921- Trail Blazer, Chevrolet 2003, Tablilla MU8896 VIN #1GNNDT13S43288775.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Propiedad Inmueble, deberá realizar las gestiones necesarias para lograr oficializar el traspaso de la titularidad de la propiedad y la entrega del mismo.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Vicealcalde, a la Oficina de Propiedad Inmueble y a la División Legal del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2008.


LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
 SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
 PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2008 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2008.


HON. FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
 ALCALDE

Revisado por SGQ
 lvp

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 370, Serie 2007-2008; PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 264, SERIE 2007-2008, QUE AUTORIZÓ AL HONORABLE FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE O A SU REPRESENTANTE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE CEDIERA AL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS UNOS VEHÍCULOS DE MOTOR, A LOS FINES DE ESTABLECER CORRECTAMENTE LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 12 de junio de 2008; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

<i>Hon. Nilda González González</i>	<i>Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz</i>
<i>Hon. Freddie Martínez Sotomayor</i>	<i>Hon. Giordano San Antonio Mendoza</i>
<i>Hon. María C Martínez Torres</i>	<i>Hon. Simona Santiago Ruiz</i>
<i>Hon. Analiz Morales Santiago</i>	<i>Hon. Santos Silva Ojeda</i>
<i>Hon. Pedro Pacheco Figueroa</i>	<i>Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado</i>
<i>Hon. Antonio Quilichini Teissonniere</i>	<i>Hon. Iván Torres Morales</i>
<i>Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli</i>	

Ausentes Excusados:

Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Enrique A Vicéns Sastre

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día, jueves, 12 de junio de 2008, debidamente certificada al Alcalde el día, viernes, 13 de junio de 2008 y éste la firmó el día viernes, 13 de junio de 2008.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy, **lunes, 16 de junio de 2008.**


LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm